



INFORME

Vista la Providencia de Presidencia dictada en fecha 22 de marzo de 2021, bajo número 2021-0078, por la que se ordena se emita documento en el que conste la actualización del valor estimado del contrato, partiendo de los importes que han sido abonados durante los últimos 5 años por los consumos de suministro de combustible del parque móvil y maquinaria propiedad de esta Mancomunidad, para posteriormente emitir la Presidencia la correspondiente propuesta de contratación, se emite el siguiente

INFORME

Para la determinación del valor estimado y precio del contrato, se ha partido de los importes que actualmente se abonan por los consumos del parque móvil y maquinaria propiedad de esta Mancomunidad, según los datos obtenidos del programa de contabilidad y el precio pagado por la Mancomunidad durante los últimos 5 años, desglosado por anualidades, los cuales son los siguientes:

Ejercicio	Periodo	Precio IVA incluido	Media mensual del Precio IVA incluido
2016	Enero a Diciembre	2.717,87 €	226,49 €
2017	Enero a Diciembre	2.613,10 €	217,76 €
2018	Enero a Diciembre	4.584,84 €	382,07 €
2019	Enero a Diciembre	4.605,37 €	383,78 €
2020	Enero a Diciembre	4.617,27 €	384,77 €
Total		19.138,45 €	318,97 €

El importe estimado del contrato que se pretende se determinará tomando como referencia la media mensual de la anualidad que mayor precio se haya abonado durante los últimos años, para ello se ha cogido la correspondiente al ejercicio de 2020, al ser el de mayor precio (384,77 €/mensuales y 4.617,27 €/anuales). Así mismo sobre la cantidad anterior se deberá realizar un ajuste considerando el incremento del IPC del 6,2% correspondiente al periodo de Enero de 2016 a Diciembre de 2020 (4.903,54 €/anuales). Además, en previsión de la puesta en marcha del servicio señalado en los vigentes estatutos y denominado "Protección Civil: Prevención, planificación y voluntariado", se debe incrementar, al menos un 25% el coste anual, por lo que el resultado final sería de 6.129,43 €/anuales.

Se entiende que el importe estimado del contrato se adecua a los precios del mercado en base a las consideraciones anteriores y a tratarse de un precio fijado en memoria justificativa teniendo en cuenta todo lo anterior.

El valor estimado del contrato ascenderá a la cuantía de 25.328,22 euros (IVA excluido), según el siguiente detalle:

Conceptos	Por Anualidad	Por 5 anualidades
Importe, IVA incluido	6.129,43 €	30.647,15 €
Importe, IVA excluido	5.065,64 €	25.328,22 €
Importe IVA (21%)	1.063,79 €	5.318,93 €

El presupuesto base de licitación establecido (25.328,22 €) constituirá el límite

Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid

C/ Miguel Hernández, 8, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 918141621. Fax: 918141613





máximo de gasto de la duración total del contrato e incluye el importe total pagadero por la prestación (excluido el IVA). Por tanto incluye los costes directos e indirectos, teniendo en cuenta los precios habituales de mercado (incluidos los gastos generales de la empresa, el beneficio industrial, así como, en su caso, los gastos derivados de la entrega de los suministros que se contraten).

Dado en Griñón, en fecha expresada al margen y firmado electrónicamente.
EL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO,
Alfonso Huerta Herrera

